

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 869

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Harispe**. (3.896-D.-2012.)

Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Harispe, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Harispe, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que esta obra *Camautut* surge del trabajo en los talleres literarios que realiza una de las autoras, Riti Yucar Bermúdez, en penales de la provincia de Buenos Aires con los internos de las unidades carcelarias, entre las que se encuentra la Unidad 25 de Olmos, en la cual conoce a David Castillo, uno de sus alumnos y el otro autor del libro. *Camautut*, que en dialecto húngaro significa te amo, contiene poemas que hablan del amor y también del desamor y es el resultado del esfuerzo conjunto de sus autores. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo.

Gastón Harispe.